

Guayaquil, 6 de Mayo del 2002

Señor don
MORICE E. DASSUM AIVAS
HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

El Directorio de la Compañía HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., en sesión del día de hoy, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años.

Usted como Gerente General de la Compañía, será su Representante Legal, con las atribuciones, deberes y facultades determinadas en los artículos Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala el día 13 de noviembre de 1991, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el día 11 de diciembre de 1991.

Mucho le agradeceré firmar el presente nombramiento en señal de su conformidad.

Muy atentamente,


JORGE DASSUM ARMENDÁRIZ
Presidente

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., al que se refiere el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 6 de mayo del 2002


MORICE DASSUM AIVAS
Gerente General
C. C. 170343433-0
Ecuatoriano
Cda. Kennedy norte av. Fco. De Orellana Mz. 68

66008

Ref. 35.512-E-91

M5

RL
218 37

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.**, a favor de **MORICE E. DASSUM AIVAS**, de fojas **85.807 a 85.809**, Registro Mercantil número **13.253**, Repertorio número **20.077**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Julio del dos mil dos.-

**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 21308
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: LL